

MENDOZA, **07 MAR 2012**

VISTO:

El EXP - FIN: 356/2012, en el que la Coordinadora del Curso de Nivelación, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO propone se prorrogue la designación de Coordinadores para el dictado del Curso de Nivelación – Modalidad Semipresencial, del Ingreso 2012;

CONSIDERANDO:

Que los citados Coordinadores fueron designados oportunamente por Resolución N° 38/2011-CD.

Lo informado por la Coordinadora del Programa de Mejoramiento Universitario de la UNCuyo, Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, al siguiente personal docente, las designaciones de Coordinadores del Curso de Nivelación – Modalidad Semipresencial para el año 2012, en las Áreas que en cada caso se indica, por el período comprendido entre el 01 y el 29 de febrero del año 2012:

ÁREA MATEMÁTICA

. TORNELLO, Raúl Roberto (Legajo 20.716)

ÁREA FÍSICA

. VIERA, Teresa Beatriz (Legajo 24.355)

ÁREA ARQUITECTURA

. ALÉ, Juan Carlos (Legajo 21.006)

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º precedente deberá afectarse de la siguiente manera: Instituto: 94 - FUNDAR - Programa 56 - Subprograma 02 – Actividad 02 – Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la UNCuyo – Inciso 05 Transferencias (Incentivos).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 54

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA